

CONTENIDO

Comunicaciones oficiales

- 2** De las diputadas Carmen Patricia Armendáriz Guerra y Herminia López Santiago, y del diputado Yericó Abramo Masso, con las que solicitan retiro de iniciativas
- 3** De la Cámara de Senadores, mediante la cual, en cumplimiento de lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para los efectos del consentimiento respectivo, informa que suspenderá sus sesiones ordinarias por más de tres días a partir del 11 de abril y hasta el 21 de abril del año en curso
- 3** Del Servicio de Administración Tributaria, con la que informa que, de las asignaciones o donaciones de mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad del Fisco Federal o se pueden disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, duran-

te el mes de marzo de 2025 no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación

- 4** Del Órgano Interno de Control del Inegi, por el que da a conocer la renuncia del ciudadano Manuel Rodríguez Murillo como titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Iniciativas

- 4** Del Congreso de la Ciudad de México, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares
- 5** Del Congreso de la Ciudad de México, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 90, 132, 346 y 994 de la Ley Federal del Trabajo

Anexo I

Comunicaciones

DE LAS DIPUTADAS CARMEN PATRICIA ARMENDÁRIZ GUERRA Y HERMINIA LÓPEZ SANTIAGO, Y DEL DIPUTADO YERICO ABRAMO MASSO, CON LAS QUE SOLICITAN RETIRO DE INICIATIVAS

Recinto Legislativo de San Lázaro,
a 9 de abril de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

En términos de lo dispuesto por el artículo 79, numeral 2, fracción VII, del Reglamento de la Cámara de Diputados, amablemente me permito solicitarle el retiro de la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita respetuosamente a la Secretaría de Marina, ceder cincuenta hectáreas al estado de Chiapas para el establecimiento del Polo de Desarrollo para el Bienestar en la entidad, publicado en la Gaceta Parlamentaria del 8 de abril de 2025.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente
Diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 9 de abril de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

La que suscribe, diputada Herminia López Santiago, integrante del Grupo Parlamentario de Morena, con

fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, solicito a usted respetuosamente gire sus apreciables instrucciones a fin de que sea retirada la siguiente

- Iniciativa con proyecto de decreto por la cual se reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2 de la Ley de Migración, publicada en el orden del día y en la Gaceta Parlamentaria el miércoles 5 de febrero de 2025.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente
Diputada Herminia López Santiago (rúbrica)

Palacio Legislativo de San Lázaro,
9 de abril de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados
Presente

Con atento saludo, me permito solicitar su amable intervención para que de conformidad con en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, gire sus instrucciones a quien corresponda, a efecto de retirar proyecto de decreto que adiciona los artículos 23 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presentada por el suscrito el pasado 12 de noviembre de 2024 y que fue turnado en esa fecha a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Lo anterior para los efectos parlamentarios a los que haya lugar.

Sin otro particular por el momento, agradezco la atención brindada a la presente

Atentamente
Diputado Yericó Abramo Masso (rúbrica)

DE LA CÁMARA DE SENADORES, MEDIANTE LA CUAL, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LA ÚLTIMA PARTE DEL ARTÍCULO 68 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y PARA LOS EFECTOS DEL CONSENTIMIENTO RESPECTIVO, INFORMA QUE SUSPENDERÁ SUS SESIONES ORDINARIAS POR MÁS DE TRES DÍAS A PARTIR DEL 11 DE ABRIL Y HASTA EL 21 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO

Ciudad de México, a 8 de abril de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en la última parte del artículo 68 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hago de su conocimiento que la Cámara de Senadores dejará de sesionar por más de tres días a partir del viernes 11 de abril de 2025 y hasta el lunes 21 de abril del mismo año.

Se comunica lo anterior a la colegisladora que usted preside, para efecto del consentimiento a que se refiere la disposición constitucional antes señalada.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Senador Gerardo Fernández Noroña (rúbrica)
Presidente

DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, CON LA QUE INFORMA QUE, DE LAS ASIGNACIONES O DONACIONES DE MERCANCÍAS DE COMERCIO EXTERIOR QUE HAN PASADO A PROPIEDAD DEL FISCO FEDERAL O SE PUEDEN DISPONER LEGALMENTE DE ELLAS, QUE NO RESULTAN TRANSFERIBLES AL INSTITUTO PARA DEVOLVER AL PUEBLO LO ROBADO, DURANTE EL MES DE MARZO DE 2025 NO REALIZÓ NINGUNA ENTREGA DE BIENES EN ASIGNACIÓN O DONACIÓN

Ciudad de México, a 8 de abril de 2025.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna
Presidente de la Mesa Directiva
De la Cámara de Diputados
Del Honorable Congreso de la Unión
Presente

Por medio del presente y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 145, cuarto párrafo, de la Ley Aduanera vigente, me permito informarle que el Servicio de Administración Tributaria, a través de sus unidades administrativas centrales y desconcentradas con atribuciones para dar destino (asignación o donación) a las mercancías de comercio exterior que han pasado a propiedad de Fisco federal o se puede disponer legalmente de ellas, que no resultan transferibles al Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP), durante el mes de marzo de 2025, no realizó ninguna entrega de bienes en asignación o donación.

Sin otro asunto por el momento, reciba un cordial saludo.

Atentamente
Ingeniero Jorge Antonio Dorantes Arellano (rúbrica)
Administrador Central de Destino de Bienes

DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INEGI, POR EL QUE DA A CONOCER LA RENUNCIA DEL CIUDADANO MANUEL RODRÍGUEZ MURILLO COMO TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y GEOGRAFÍA

Ciudad de México, a 9 de abril de 2025.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna
Presidente de la Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión
Presente

Por medio de la presente, me permito presentar ante usted, y por su digno conducto a la honorable Cámara de Diputados, mi renuncia con carácter de irrevocable al cargo de titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).

Agradezco profundamente la confianza que en su momento me fue conferida para ejercer esta responsabilidad, y reconozco el valioso trabajo institucional que desde la Cámara de Diputados se realiza para el fortalecimiento de los órganos internos de control, la rendición de cuentas y la vigilancia del quehacer público.

Solicito atentamente que esta renuncia surta efecto a partir de las 15:00 horas del día 9 de abril de 2025, a fin de permitir una adecuada transición y el cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para los trámites que correspondan, reiterándole mi respeto y consideración

Atentamente,
Manuel Rodríguez Murillo (rúbrica)

Iniciativas

DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 562 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES

Recinto Legislativo, a 3 de abril de 2025.

Presidente de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados LXVI Legislatura
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 13 de abril de 2025, tuvo a bien aprobar el dictamen a la **propuesta de iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.**

En tal virtud, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica los documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión por el que se adiciona un párrafo segundo al artículo 562 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.
4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 3 de abril de 2025.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente
Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica)
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, III Legislatura

DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 90, 132, 346 Y 994 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO

Recinto Legislativo a 25 marzo de 2025.

**Presidente de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados LXVI Legislatura
Presente**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y los artículos 31, 32, fracciones XXI y XXIX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, le comunico que el pleno del Congreso de la Ciudad de México, en sesión ordinaria del 25 de marzo de 2025, tuvo a bien aprobar el dictamen a la **propuesta de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 en su fracción II, 994 en sus fracciones II y III; y, se adiciona un párrafo quinto, sexto y séptimo al artículo 90, un tercer párrafo al artículo 346, todos de la Ley Federal del Trabajo.**

En tal virtud, me dirijo a usted para remitir en versión impresa y electrónica los documentos que a continuación se enlistan:

1. Iniciativa con proyecto de decreto.
2. Dictamen de la Comisión de Asuntos Laborales Trabajo y Previsión Social.
3. Propuesta de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 132 en su fracción II, 994 en sus fracciones II y III; y, se adiciona un párrafo quinto, sexto y séptimo al artículo 90, un tercer párrafo al artículo 346, todos de la Ley Federal del Trabajo.
4. Versión estenográfica de la sesión ordinaria del 25 de marzo de 2025.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi consideración distinguida.

Atentamente

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura (rúbrica)
Presidenta de la Mesa Directiva del Congreso de la
Ciudad de México, III Legislatura

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>